

Escala Crítica/Columna diaria

*Aumentan los recursos contra la pobreza, no disminuyen pobres *Sólo 29 por ciento están a salvo de riesgos, estimación oficial

*Después de las elecciones: cambiar leyes y cambiar árbitros

Víctor M. Sámano Labastida

AUMENTÓ o disminuyó la pobreza. Es una debate que va para largo. El más reciente reporte del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) tiene interpretaciones contradictorias. Se ha llegado a decir, como lo expresó la secretaria Rosario Robles, que aumentó el número de pobres porque aumentó la población. En un cuento de Giovanni Papini para evitar el incremento de la población ante cada nacimiento era sacrificada una persona “sobrante”. Es la ficción, por supuesto.

El especialista Julio Boltvinik, investigador de El Colegio de México, sostiene que la medición de la pobreza como lo hace el Coneval es tramposa. No considera con profundidad todas las variantes para cuantificar las carencias.

Expuso el experto en temas de la pobreza que si se midiera de forma adecuada veríamos que sólo alrededor de 20 por ciento de los mexicanos “viven bien”. El resto padece serias carencias de todo tipo, desde la falta de ingreso para adquirir lo básico, hasta imposibilidades para el acceso a una atención adecuada en salud y educación, la carencia de un empleo formal y, si lo tiene, que sea bien remunerado. También cuenta una vivienda adecuada.

Dijo Boltvinik que el Coneval dice que “son pobres 46 por ciento, pero cuando se suman los vulnerables más los pobres, resulta que 79.5, casi 80 por ciento de la población –95 millones de personas– son pobres o vulnerables”. (La Jornada, 25 de julio 2015). Sólo un 20 por ciento de la población está fuera de riesgo.

Para el senador Armando Ríos Piter (PRD), estamos ante un problema serio. Es necesario –comentó– “poner frente al gobierno ciertos números: sólo 100 mil personas dejaron la condición de pobreza extrema, al pasar de 11.5 a 11.4 millones, pese a la estrategia nacional de combate al hambre. Entonces, la verdad es que hay un resultado muy pobre para un país que no es ‘bananero’ y que ha mostrado la política social con tanto bombo y platillo.”

Desde el gobierno de Vicente Fox se modificaron las categorías para catalogar la pobreza y se crearon nuevos calificativos: pobreza alimentaria, pobreza patrimonial, pobreza de oportunidades. Se valora también la existencia de pobreza a secas y extrema pobreza.

DINERO Y DEBATE

SEGÚN informó la oficina de comunicación del Congreso, la Fiscalía Estatal solicitó a los diputados un informe pormenorizado de las percepciones autorizadas para los consejeros del Instituto Electoral (IEPCT) y que deben figurar en el Presupuesto de Egresos 2015 destinado a dicho organismo.

La petición fue recibida en la Comisión Permanente que preside la legisladora Neyda García. La dirección de investigaciones de la Fiscalía requirió “copia certificada” del presupuesto aprobado para el IEPCT, específicamente de las percepciones salariales de los Consejeros para el ejercicio fiscal 2015.

Ayer el oficial mayor del Congreso, Gilberto Mendoza, confirmó que fueron entregados los documentos solicitados. Se entiende que la gestión de la Fiscalía está relacionada con la demanda interpuesta por integrantes del Colegio de Abogados respecto al uso del presupuesto, la autoasignación de salarios, bonos y otras compensaciones por parte de los funcionarios electorales.

El consejero Oscar Guzmán minimizó las reclamaciones por un bono extraordinario. Sostuvo que es un asunto que sólo interesa a los reporteros pero que no ve inquietud en los ciudadanos. En este diario se ha publicado que de acuerdo al portal del IEPCT los ingresos totales de cada consejero asciende a unos 135 mil pesos mensuales.

Las diputadas Rosalinda López y Esther Alicia Dagdug presentaron recientemente una solicitud de juicio político en contra de los consejeros. El asunto está en las Comisiones de Justicia y Gran Jurado, y de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Por lo general, después de una elecciones alguno de los representantes partidistas reclama la actuación de los responsables del IEPCT. Comienza entonces un proceso que lleva a la modificación de las leyes electorales y, en muchos casos, a la remoción de los árbitros. En esta ocasión el porvenir de los consejeros corre por cuenta del Instituto Nacional Electoral (INE), responsable de su nombramiento.

Le había comentado que incluso el futuro del propio INE será puesto a debate en unos meses más. Uno de los actores que con mayor énfasis exigirá la remoción de los consejeros nacionales es Morena, partido que aún no existía cuando se integró el actual órgano encabezado por Lorenzo Córdova.

AL MARGEN

EL NUEVO sistema de justicia penal que tanto ponderan las autoridades federales comienza a encender las señales de alerta en varios gobiernos y entre especialistas. Debe estar en aplicación en todo el país para mediados del 2018. Aunque se están destinando millonarios recursos –en Tabasco se solicitó la autorización para un crédito de más de 600 millones de pesos para infraestructura-, un problema a resolver es la necesaria reforma policial. Aparte del problema cultural del respeto a la autoridad, este esquema tendrá que enfrentar la corrupción policiaca y graves rezagos. Hay preocupación por lo que viene, porque no existen soluciones

EL DEBATE SOBRE LA POBREZA; CONSEJEROS Y RECURSOS PÚBLICOS

Escrito por Editor

Martes, 28 de Julio de 2015 00:48 -

mágicas.

Los linchamientos son un asunto que no debe ignorarse, un riesgo creciente ante el desencanto y desesperación. Nada recomendable.

CONTINÚA Andrés Manuel López Obrador sus recorridos en Tabasco. Hoy estará en Comalcalco, único municipio que ganó Morena en los pasados comicios. El miércoles concluirá esta etapa de sus recorridos en Villahermosa.

AGRADEZCO que me acompañe en los tres breves comentarios en Radio Fórmula: 1 las 7:00, 13:50 y 20:00 horas.

(vmsamano@yahoo.com.mx)